

DECRETO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

NÚMERO 37

Siendo los dieciséis días del mes de enero del año dos mil trece, se abre el primer período extraordinario de sesiones del primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil trece.

C. Edgar Román Hernández Hernández.

Diputado Presidente.

C. Jesús Antonio Quiñones Loeza. Diputado Secretario.	C. Adda Luz Ferrer González. Diputada Secretaria.
--	--